

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## BALANCE DE SITUACION

Desconsolador es el balance de la situación económica con que cierra España el siglo XIX. No son menester muchos números para demostrarlo.

La hacienda del Estado cierra con un déficit enorme no obstante haber agobiado enormemente á los contribuyentes y haber estrujado hasta el agotamiento las energías tributarias. Una masa de Deuda colosal pesa como losa de plomo en los presupuestos generales del Estado sin que se vislumbre su disminución, ni tampoco el mejoramiento del crédito público.

El mercado monetario, está desmonetizado casi por completo y reducido á una circulación fiduciaria forzada hasta lo inconcebible, hasta lo absurdo, sin tener su correspondencia en las garantías metálicas, ni menos en los valores en cartera dados como realizables á noventa días á ciencia y conciencia de que no lo son. El balance monetario es el siguiente: oro en circulación, cero; plata muy pura y despreciada, billetes mil seiscientos millones. A cambio de ese desastroso balance monetario, el Banco monopolizador del privilegio de emisión da poco crédito á las iniciativas productoras, lo hace pagar caro y lo otorga con dificultades.

El comercio exterior preséntase en un plano inclinado por el que decae de día en día el tráfico, disminuyendo en términos verdaderamente alarmantes. Mientras permanece estacionaria la importación, la exportación baja en todos los productos manufacturados y solo en las primeras materias y algunas substancias alimenticias, el abono de los cambios sostiene la subida para el exterior.

El comercio interior encuentra el consumo contraído y sin dinero á los consumidores lo que le coloca en situación desventajósima.

La Agricultura y la Industria luchan con sinnúmero de dificultades, por lo excesivo de los tributos, las dificultades de transporte, la desorganización del trabajo, la falta de adecuada protección no ya solamente arancelaria, si no de otras órdenes y otra porción de causas en su mayor número imputables á los gobiernos que nos des gobiernan.

El balance del siglo cierra para España desastrosamente, la obra de la próxima centuria habrá de ser el

mejorar sus cifras cargando en el activo trabajo y más trabajo borrando del pasivo apatía y desgobierno.

## GUIISO DEL PAÍS

### AUXILIARLOS

Procedentes de la Arabia sobre sus caballos blancos, con la sonrisa marcada sobre sus pálidos labios y cargados de juguetes vienen ya los Reyes Magos, la ilusión de las chiquillas y encanto de los muchachos. Llegarán á esta provincia al anoecer del sábado, tomarán un refrigerio cerca de Vicolozano y cuando la noche tienda su negro y turgente manto, entrarán en la ciudad por el arco del Mercado. Mirarán á los balcones y viendo tantos zapatos, en cada erse en obsequio de fijo querrán dejando. Niños ricos, por favor, de los pobres acordaros y pensar que Jesucristo ha nacido en un establo. Por las casas de los pobres los Reyes pasan de largo, pero los niños pudientes á los cuales sobra tanto, pueden con los pobrecitos oficiar de Reyes Magos.

FRANCISCO DELGADO.

## EL MAIZ PRIMERA MATERIA INDUSTRIAL

Quizá entre todos los productos agrícolas no haya otro que más rápidamente se haya conquistado una grande importancia como primera materia industrial.

No hace muchos años, el maíz solo era utilizado en la alimentación del hombre y de los animales domésticos; pero los progresos de la química industrial, especialmente buscando alcoholes han encontrado en este grano y en sus despojos y hasta en las cañas, diversas substancias de grande aplicación algunas, y de mucho porvenir otras.

El alcohol de maíz que ya tenía verdadera importancia industrial, la ha adquirido mucho mayor desde el momento que se aplica á la fabricación de la pólvora sin humo, lo que aumen.a el consumo en cantidades muy considerables que se calculan por millones de litros y que por ahora no parece fácil se restrinjan.

Tanta ó más importancia que el alcohol tienen para los productores de maíz otras varias substancias que de él se extraen y que hacen industrialmente utilizables las mazorcas y las cañas que antes no tenían mejor aplicación que la de servir de despreciado combustible ó engrosar los montes de detritus para formar el mantillo empleado como abono.

Entre los productos á que nos hemos referido se cuentan dos especies de glucosa, tres de azúcar, dos de almidón, tres de goma, dos de aceite, gluten dextrina, y una pasta sucedánea de la goma elástica ó caucho á la que se atribuye un enorme porvenir, porque en

efecto, cada día aumenta el consumo y disminuye la producción del caucho que alcanza muy elevados precios y tiene aplicaciones indispensables que hacen dignos de la mayor estima industrial cuantos productos sucedáneos de la goma se presenten.

Los productos que hemos enumerado se emplean en industrias de mayor actividad como las de fabricación de jarabes, cervezas, conservas, dulces, cueros, drogas, aceites comestibles y lubricantes, pinturas, cartón, parte de papel y algún otro.

Fué y aun es en algunas comarcas españolas, el maíz, una de las más activas producciones y es sensible que se venga reduciendo de día en día hasta el punto de hacer necesaria una importación de dicho grano que en 1899 ascendió á 71.875,623 kilogramos valorados en la no despreciada cifra de 10.062,587 pesetas, habiendo sido las naciones principalmente abastecedoras de nuestro consumo los Estados Unidos, la Argentina, Rumanía y Rusia países estos dos últimos que apenas si llegan á consumir de mercaderías españolas de todo género una cantidad equivalente al valor del maíz que importan en España.

Aun cuando muy remunerador el cultivo del maíz, tiene para nuestros campos dos graves inconvenientes, el de ser una planta que esquilma gradualmente la tierra y que necesita riegos y aquí son todavía dos problemas agrarios sin resolver, el de los abonos y el de los riegos y es además peor terreno el del planteamiento de las industrias auxiliares de la agricultura.

Pero aun con todo cuenta la producción de maíz con un margen de dilatación representado por setenta y tantos millones de kilogramos y con un porvenir industrial muy lisonjero.



ALONSO MARTÍNEZ

Ha sido uno de los pocos, poquísimos que no hubieran necesitado de la política para elevarse y brillar, y que ya dentro de ella no varió jamás su línea de conducta, como si al emprender el camino de la vida se hubiera propuesto seguir la línea recta sin reparar en las zarzas que la obstruyen y sin acudir á caminos tortuosos por donde pudiera llegar antes. Pero por esta misma condición, como si la diosa Thémis, que fué siempre adorada por don Manuel Alonso Martínez, guiare sus pasos, llegó en poco tiempo á ser notabilísimo juriscónsulto, diputado á Cortes, en cuanto tuvo la edad legal, consejero de la Corona y presidente del Congreso.

Para este cargo, más que para ningún otro, parecía haber nacido Alonso Martínez, hasta tal extremo, que de él dijo Castelar, previendo sus condiciones cuando empezaba su carrera: «En España no habría mejor presidente de la República».

Aquella serenidad inspirada en el alto concepto que le merecía la toga, su majestuosa serenidad ante las apasionadas discusiones y el acierto para encauzarlas, hacían de Alonso Martínez un presidente del Congreso querido por todos y por todos respetado.

Las leyes dictadas por él, objeto de maduro examen, apenas si se atreven á derogarlas los que le siguieron en el Ministerio de Gracia y Justicia, aquí donde á la acción de un legislador instituye lo opuesto del que le sustituye.

Don Manuel Alonso Martínez había nacido en Burgos el 1.º de Enero de 1827; pertenecía á una

honrada familia de la clase media, y él, que á una inteligencia privilegiada unía una laboriosidad y un amor al estudio ejemplar, supo por su propio esfuerzo prepararse un brillante porvenir, crearse una posición desahogada y adquirir un renombre por todos respetado, por nadie discutido, teniendo siempre por norma la honradez y la rectitud.

Rodeado de respetos y cariños falleció en 10 de Enero de 1891, y la conducción de sus restos á la última morada fué una grandiosa manifestación de duelo y elocuente testimonio de la consideración en que era tenido.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

## Efemérides Abulenses

ENERO  
 3  
 1517

Motín en Avila.

En los primeros años del siglo XVI, no era muy próspera la libertad y seguridad en nuestra ciudad, como lo demuestran varios documentos, algunos de los cuales se conservan en el archivo municipal de Avila y otros, á los que hacen referencia varios historiadores y en todos los cuales, se toman enérgicas medidas para evitar tumultos y riñas entre los vecinos. Consecuencia de este estado de cosas, fué un gran motín que ocurrió en nuestra ciudad y que gracias al tacto y celo desplegado por las autoridades de aquella época, no tuvo un sangriento resultado.

Un cardador que habitaba en el barrio de San Esteban, dió muerte á un individuo de su misma clase y profesión. El matador acogiése al seguro de su barrio, donde por lo visto contaba con grandes simpatías y popularidad, escondiéndose en la casa de un tejedor. La justicia procedió en seguida á poner á buen recaudo al matador una vez que tuvo noticias del delito que había cometido, y con efecto, al poco tiempo de empezar sus pesquisas consiguió encontrarle, apoderándose para recluirle en la cárcel de la ciudad, cosa que en aquel momento no pudo conseguir en vista de la actitud resuelta y amotinada en que se pusieron todos los vecinos de aquel populoso barrio, los cuales lograron, que el matador huyera del poder de los alguaciles que le custodiaban.

Era entonces Corregidor de Avila D. Pedro de Barrientos, y Gobernador de su Alcázar D. Gonzalo de Chacón, los cuales al tener noticia de lo ocurrido, ordenaron inmediatamente que las tropas se encaminaran á sofocar el motín y prender á los culpables, lo que consiguieron sin gran esfuerzo, dando palabra á los vecinos, de que ningún daño sucedería á los que se sometieran en seguida.

El promovedor del tumulto, un tal Diego Pérez y el matador Juan de la Encinilla, fueron puestos á disposición del Corregidor, quien después de un proceso sumario, los condenó á ser ahorcados.

Tuvo lugar este motín el día 3 de Enero de 1517.

RAMÓN LLOSÍ.

## PÁGINA AGRÍCOLA

### NUEVO EMPLEO DE LA CEBOLLA

Se recomienda el nuevo empleo de la cebolla como un beneficioso remedio para la higiene de las aves de corral, pues á ese

aceite esencial que excita el lagrimeo, se le atribuyen cualidades terapéuticas de primer orden para curar las enfermedades de la laringe en dichas aves, que, como es sabido, constituye la epidemia que asola á los corrales.

El régimen es muy sencillo: una ó dos veces por semana se pica muy menuda la cebolla, y dando á las gallinas este cebo, se conservan en excelentes condiciones para engordar, poner huevos y criar.

## NUESTRO ALBUM ORIENTAL

Entre la seda y el oro  
tu hermoso busto destaca;  
dichoso se halla el cogin  
cuando en él sientas la planta.  
El oro y la pedrería  
que entre tus rizos se guardan,  
cuando estos formando bucles  
juegan en tu nivea espalda,  
valen muy poco, bien poco,  
mejor dicho valen nada  
comparados con el brillo  
de tus pupilas rasgadas.  
Es tanto lo que tu vales,  
hermosísima Sultana,  
que si vas al minarete  
y tiendas sobre Granada  
tu vista... ¡ay! se estremecen  
á un tiempo el Darro y la Alhambra;  
pero te falta una cosa:  
¡Infeliz! ¡¡No eres cristiana!!...

Canuto.

## NOTICIAS

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción del Censo, los Alcaldes Presidentes de las Juntas, deben dar noticias al señor Gobernador, antes del día 10 del corriente, del número de cédulas recogidas, del de habitantes de hecho y de derecho que resulten empadronados en el término municipal.

Se halla vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, la cátedra de Derecho civil, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas.

—En las Facultades de Derecho de las Universidades de Salamanca y Sevilla las cátedras de Derecho canónico, dotadas con el sueldo anual de 3.500 pesetas.

—En el Instituto de Cabra, la cátedra de Fisiología y Zoología, Botánica, Geología y Mineralogía, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

—En el Instituto de las Baleares la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Derecho usual, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

—En el Instituto de Cáceres, la cátedra de Castellano y Latín, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

El día de Reyes, en el teatro del seminario, se verificará el estreno de un monólogo en verso debido á la pluma de nuestro compañero Sr. Delgado y que lleva por título *Arrepentimiento*.

De su desempeño se encargará el seminarista D. Francisco Peiró.

A la importante cantidad de 90.000 toneladas métricas asciende el trigo importado de Castilla á Barcelona, durante los cinco meses transcurridos desde la recolección.

Si se tiene en cuenta las importantes compras realizadas por los harineros catalanes en los mercados del centro de España, se cree que este año ascenderá la importación de trigo de Castilla á dicha ciudad á unas 250.000 toneladas métricas, suma que excede á la de otros años, pues cuando mayor ha sido la importación ha alcanzado solo 220.000 toneladas.

El importe de esas 250.000 toneladas, al precio corriente del mercado de Valladolid, ó sean 34 pesetas los 100 kilos, representan la suma de 75 millones de pesetas, cantidad

de alguna importancia, y que demuestra la prosperidad é incremento de esta industria en Cataluña, y el ingreso que han obtenido los castellanos por la producción de cereales.

**X Cognac.**—Henri Garnier y C.<sup>a</sup>

Ha regresado de Madrid, el oficial primero de Administración militar D. Edmundo Pérez Iñigo.

Se halla vacante en la facultad de Medicina de Salamanca, la plaza de catedrático de Patología quirúrgica, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Dicha cátedra ha de proveerse por concurso, entre los aspirantes que acrediten reunir las condiciones siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Haber cumplido 21 años de edad.
- 2.<sup>a</sup> Certificación de buena conducta; y
- 3.<sup>a</sup> Encontrarse en posesión del título de doctor ó tener aprobados los ejercicios del grado, debiendo de presentar el mencionado título en el acto de la toma de posesión.

Se concede el plazo de un mes para la presentación de solicitudes.

**X** Quien respira por la herida senda puñalada debió recibir. Y á la carcoma se aplica el hierro candente. Manifestó la ciencia con la verdad infalible de la Química y se publicó un certificado del jefe del Laboratorio químico municipal de Madrid, expediente número 820, en el que se hace constar que un mal titulado dentrífico alemán contiene *Sacarina, Salol y Ácido Salicílico*. Los propagandistas del citado dentrífico han negado con un tupé sin igual que el mismo no contiene tan peligrosos productos químicos. ¿Y qué hacen los desgraciados? Ó resignarse á morir, procurando caer á lo gladiador, ó negar la luz al sol. Afirmación sin prueba no es digna de fe. ¿No es exacto que el aludido dentrífico alemán contenga *Sacarina, Salol y Ácido Salicílico*? Pues se procesa por calumnia al que afirma lo contrario y asunto terminado. Lo demás es realmente hacer el ridículo y hacer reír al público español, que sabe diferenciar entre extranjeros y españoles que no comulga con ruedas de molino, ni es tan tonto como lo creen algunos bobos alemanes. Rep.

**X** El Agua de Colonia de Orive se vende en frascos de 3 á 26 rs. Por litros con envase 8,50 ptas. 2 litros; 4 litros, 16 ptas., en domicilio pidiendo su autor Bilbao.

## CONSEJOS PRACTICOS en los periódicos

El público empieza á aprovechar de los consejos que lee casi diariamente en la prensa periódica. El siguiente caso, entre otros muchos análogos cuyo relato tenemos á la vista, es una prueba de la utilidad de semejante lectura.

«Muy Sres. míos: Habiendo leído en uno de los diarios de Barcelona el artículo sobre la Emulsión de Scott, y teniendo yo una hija llamada Dolores de ocho años, pálida, sin fuerza y sin ganas de comer y predispuesta á padecer de la garganta, pensé en darle la Emulsión Scott, y á la segunda botella encontré un cambio tal que continué hasta haber tomado cinco botellas, y hoy se halla restablecida completamente.

Pueden Vdes. disponer de su afmo. S. S.,

JAIME ESPLUGAS.

Tiene su casa, calle de las Mercedes, n.º 8, en Sans, á 6 de Marzo de 1890.

Es verdaderamente milagroso ver cómo los niños adquieren salud y fuerza con el uso de la Emulsión Scott. Casi sin excepción cura rápidamente todos los casos de debilidad y demacración. Y en todos los casos de enfermedades de los niños, tales como debilidad general, escorbuto, marasmo y raquitismo, la Emulsión Scott restablece pronto la salud. Fundados en la experiencia, podemos decir que la única manera de obtener los mejores resultados en el tratamiento, consiste en procurarse la verdadera Emulsión Scott. Esta preparación es diferente de las demás y muy superior á otra cualquiera. La Emulsión Scott se reconoce por nuestra marca de fábrica —un hombre llevando un gran pescado en la espalda— impresa en la etiqueta de toda botella legítima. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 437, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



Dolores ESPLUGAS

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 2 de Enero.—Nacimiento, Silvestro Jiménez y Jiménez.

Defunciones, Marcelina García Macario, Claudio Rodríguez García y Teresa Pérez García.

Consumos.—Recaudación del día 2 de Diciembre 54888 pesetas.

Matadero público.—Día 2.—Se sacrificaron un toro, dos terneras, ocho carneros y quince cerdos, con un peso de 2.050 kilogramos, devengando un arbitrio de 86'64 pesetas.

## TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 5.—Se verán tres causas, siendo las dos primeras procedentes del juzgado de la capital, por lesiones, contra Antonio Hernández y Antonio Gil, y la tercera que lo es del de Arévalo, por desobediencia á la autoridad, siendo el procesado Julián de la Fuente.

Abogados, señores Bragado, Hernández y Muñoz; procuradores, los señores Madejón, García y Sierra, respectivamente.

Licdo. Calandria.

## OFICIAL

GACETA DEL 2.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes resolutorias de instancias en solicitud de devolución de pesetas.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Memoria de los trabajos realizados por esta Junta (continuación).

Lista de los señores Académicos que tienen derecho á tomar parte en la elección de un Senador.

Anunciando habersa expuesto al público las listas de los señores socios que tienen derecho á elegir el Senador de las Sociedades Económicas de la región de Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Subasta para la construcción de un faro de 4.º orden en el cabo de Canet (Valencia).

## Variedades.

### EL JUEGO DE AJEDREZ EN CHINA

Relato del general T. Ki-Tong

Es muy diferente del que se conoce en Europa.

El nuestro tiene 361 peones, repartidos en dos campos; blanco el uno y negro el otro, y de figura redonda como en el juego de damas. Se juega sobre un tablero cuadrado, que tiene 19 casillas en cada lado. Los contrincantes juegan peón á peón, y el que consigue encerrar á los de su adversario sin dejarles ninguna salida, es el vencedor. Así, pues, toda la habilidad del juego consiste en envolver al enemigo, en coparle el mayor número de peones posibles y en penetrar en sus posiciones, sin dejarse envolver á la vez.

Se dice que este juego, en el que los peones figuran ser los 361 astros que giran en el globo celeste, representado por el tablero, fué inventado por el emperador Iao para instruir á sus hijos y desarrollar en ellos el hábito de reflexionar.

Al mismo tiempo es un juego militar, que representa el campo de batalla donde dos ejércitos se disputan la victoria.

Más bien es un juego de paciencia, pues cada partida dura mucho tiempo, y á veces es preciso reflexionar un cuarto de hora y más antes de mover un peón.

De aquí también que se le llame «juego de conversación», pues el jugador que espera el movimiento del otro, tiene sobrado tiempo para conversar mientras dura su inacción.

Tampoco está mal llamado «juego de la meditación de la soledad».

Es el juego favorito de los letrados, de las damas, y sobre, todo, de las personas que no tienen que hacer.

Se considera como muy poético el ruido que hacen los peones al avanzar en el tablero, que está á menudo grabado en una mesa de mármol, á la sombra de árboles frondosos.

Las tres cosas que se han de escuchar cuando uno quiera procurarse pensamientos puros y delicados, son: la cascada, el viento entre los árboles y el ruido del ajedrez.

Se cuenta que en tiempos de la dinastía de los Tching, encontró un carbonero en la cima de un monte á dos hombres que jugaban al ajedrez. Les miró, y uno de ellos le dió una fruta, una especie de juyuba, que se apresuró á comer. No había terminado aun

una partida, cuando ya estaba podrido el mango del hacha del carbonero, el cual volvió más que de prisa á su aldea, donde no conoció á nadie, porque habían transcurrido varios siglos desde que faltaba de ella.

Nos refiere la Historia que un estadista, llamado Li-No, era de genio muy impaciente; pero que era otro en cuanto se ponía á jugar. Así fué que en seguida que se encolerizaba le proponían una partida y al punto recobraba su serenidad.

Como el emperador le preguntase un día por qué perdía en el juego un tiempo que podía ser empleado de mejor manera, respondió que los momentos más preciados para él eran aquellos en que le era dado olvidar sus cuidados y preocupaciones.

En las memorias de Su-Tung-Pao, leí una anécdota muy curiosa:

«El emperador Tai-Tsung jugaba al ajedrez con uno de sus ministros. El soberano le daba tres peones de ventaja, pero aun así el ministro perdía siempre. Ahora bien, como el emperador comprendió que le dejaban ganar, concluyó por decir: «Si perdeis esta partida, os quitaré el puesto.»

El juego fué tablas.

«Otra partida—dijo el emperador.—Si ganais os conferiré el honor de llevar la túnica roja. En caso contrario, os haré arrojar al agua.»

De nuevo fué tablas la partida.

Encolerizado S. M., le empujaba ya hacia el estanque, cuando exclamó el ministro: «Poco á poco, señor; todavía tengo un peón en juego.»

Sonrió el soberano y entregó al complaciente jugador la prometida túnica.»

Cuando más se juega al ajedrez, es generalmente, en los días de verano para estar al fresco, ó en las veladas de invierno para matar el tiempo.

No creais que se puede jugar al ajedrez en cualquier sitio: se necesita un lugar poético ó agradable, bajo los árboles, sobre una roca que ofrezca pintorescas vistas ó en un salón elegantemente alhajado, con te y vino para los intermedios.

Exige el buen tono que los *mirones*, los cuales aseguran divertirse mucho, no den consejos.

Teamos, además, otro juego de ajedrez más parecido al que se conoce en Europa. Consta de un tablero con dos campos de 16 piezas cada uno, dispuestas en tres hileras, cinco peones, dos cañones, un jefe, dos consejeros, dos elefantes, dos caballos y dos coches.

Los dos campos tienen cada uno 45 casillas (9 por 5) y están separados por un espacio vacío.

Las reglas y la marcha son poco más ó menos las mismas que las del ajedrez europeo.

Los peones avanzan sin que puedan retroceder; los cañones deben saltar siempre, en línea recta; por encima de una pieza, los coches van también hacia adelante; los consejeros en sentido diagonal; los elefantes se mueven en todas direcciones; los caballos como los del ajedrez europeo, lo mismo que el jefe, que ofrece lances idénticos á los del rey.

Las piezas no están representadas por figuras; llevan su nombre escrito.

Nuestra industria, tan esencialmente artística, no ha contribuido nada al juego en cuestión; pero, en cambio, exportamos ajedreces de marfil labrado.

## ULTIMA HORA

Nuevo Gobernador.—Las garantías.  
POR TELÉGRAFO

Madrid 3 (14'45)

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se ha firmado el nombramiento de Gobernador de Ávila á favor de D. Carlos Barroso, el cual desempeña igual destino en Cuenca.

—También acordóse siga la suspensión de garantías, por suponer existen depósitos de armas que los carlistas tengan ocultas.

Corresponsal.

**EL SEÑOR VIVANCO**

Madrid 3 (1540.)

Ha sido trasladado á Tarragona, el gobernador civil de Avila, D. Enrique Vivanco.

Corresponsal.

**CONGRESO**

A las catorce y treinta minutos ábrese la sesión. Preside el Sr. Villaverde.

Se aprueba el acta de la anterior.

Las tribunas como los escaños poco concurridos y en el banco azul los ministros de la Gobernación y Agricultura.

El Sr. Villaverde (D. Enrique) dirige un ruego al Gobierno acerca de un proyecto de construcción de carreteras, y le contesta el Sr. Sánchez de Toca lamentando el excesivo abuso que se hace de la iniciativa parlamentaria para la aprobación de proyectos de carreteras, que anualmente alcanzan una cifra de 150 sin llegar á construirse ni una sola.

El Sr. Barroso formula una denuncia contra la compañía de los ferrocarriles andaluces, afirmando que entre los días 28 y 29 del pasado Diciembre incautóse esta en la estación de Córdoba de 83 vagones de carbón destinados á particulares.

Reclama un enérgico correctivo por tan incalificable abuso que la mencionada empresa comete para proveerse así misma de aquel combustible quitándoselo á sus verdaderos propietarios.

Contéstale el ministro de Obras Públicas, ofreciendo imponer á la ya repetida compañía el máximo de las multas establecidas é instruir además expediente para depurar responsabilidades.

Se toma en consideración una proposición de ley del Sr. Vincenti por la que se faculta á los Ayuntamientos para la concesión de líneas de tranvías.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla explana su anunciada interpelación acerca de la constitución de la Diputación provincial de Madrid, que considera una infracción legal, por estimar debieron ser repuestos en sus destinos los diputados suspensos toda vez que ninguna resultante había contra ellos.

El orador después de extenderse en consideraciones sobre el particular y aprovechando las recientes declaraciones del ministro de Agricultura y la ausencia del salón del Sr. Ugarte, presenta una proposición incidental, por virtud de la cual solo podrá decretarse la suspensión de los Ayuntamientos por las condiciones expresadas en el artículo 78 de la ley electoral.

Esta proposición del Sr. Borbolla, que deja sin efecto el decreto del Sr. Dato relativo

á la suspensión de Ayuntamientos y Diputaciones y otro del Sr. Ugarte referente al mismo asunto, fué aprobada por unanimidad, obteniendo el diputado sevillano uno de los más brillantes triunfos parlamentarios.

Terminada la votación penetró en el salón de sesiones el ministro de la Gobernación, que al enterarse del alcance de aquella proposición mostró marcadísima contrariedad y no ocultó su disgusto con la mayoría y aun con su compañero el Sr. Sánchez de Toca.

Muchos diputados de las minorías incluso los de la liberal tardaron en reconocer la importancia de la proposición, pero pudieron en tiempo votar en pró de la misma, felicitando después al Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Igualmente fué aprobada á seguida otra proposición incidental del Sr. Bugalial contra la declaración de nulidad de las elecciones municipales fuera de los plazos que prescribe el Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Después de contestar el Ministro de la Gobernación al Sr. Borbolla, se suspende la discusión, pasando el Congreso á reunirse en secciones para el nombramiento de varias comisiones.

Proposición incidental:

Los diputados que suscriben piden del Congreso se sirva declarar que de acuerdo con las disposiciones vigentes las suspensiones gubernativas de los diputados provinciales y concejales solo puede durar sesenta ó cincuenta días, según la ley respectiva, no siendo necesario para que se prolongue que haya dictado el auto del procesamiento por la autoridad judicial y que en cuanto á la aplicación del artículo 187 de la ley municipal se entienda que solo puedan ser suspendidas las corporaciones por las tales condiciones que en él se expresan.

Palacio del Congreso etc.

Otra proposición incidental:

Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que en ningún caso ni con el pretexto de existir vicios de origen por mala división en los colegios, podrá declararse la nulidad de las elecciones municipales fuera de los plazos y formas previstos en el Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Corresponsal.

**SECCIÓN MERCANTIL**

Avila 3 de Enero de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 46 á 47 rs. fanega.  
Centeno, de 33 á 34.  
Cebada, de 25 á 26.  
Algarrobas, de 28 á 29.  
Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.  
Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 17.  
Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 16 1/2.  
Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 14.  
Salvados de todas clases de 750 á 8 reales arroba.  
Tendencia indecisa.

**Servicio de nuestros corresponsales**

**Barcelona 3.**

Continúa la creencia de que mejorará el mercado, sobre todo si aminoran las ofertas. Los precios siguen sosteniéndose entre 47 y 48 reales.

**Valladolid.**

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 60 fanegas que se pagaron á 47'75 rs. las 94 libras. En los Generales 300 fanegas de trigo á 47'50 y 47'75.

Centeno.—100 idem á 35.  
Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 10'50 con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid. Los menudos sin sacco, se pagan:  
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 10, triguillo á 22.

**Medina del Campo (Valladolid.)**

Hoy han entrado 900 fanegas de trigo, vendiéndose á 47 y 47'50 reales fanega.

**Nava del Rey (Valladolid)**

Tiempo templado y de lluvias que favorecen al campo, que presenta buen aspecto.  
Precios corrientes en el día de hoy.  
Trigo superior á 47 reales las 94 libras; bueno á 46'75; corriente á 46'50; centeno á 33 reales las 92 libras; cebada á 32 reales fanega; algarrobas á 32.  
Garbanzos de 100 á 160 reales fanega.  
Muelas á 50.  
Lentejas á 40.  
Harina de 1.<sup>a</sup> á 18 reales arroba.  
Idem de 2.<sup>a</sup> á 17 id. id.  
Idem de 3.<sup>a</sup> á 15 id. id.  
Vino blanco nuevo á 15 reales cántaro; viejo de 25 á 100; tinto de 10 á 15.

**Palencia.**

Los precios que rigen son:  
Trigo de 46 á 46'50 reales las 92 libras.  
Centeno á 35 rs. las 90 libras.  
Cebada á 27 rs. fanega.  
Compras, animadas.  
Tendencia, al alza.

**Frechilla (Palencia.)**

Tiempo propio de la estación.  
El mercado poco concurrido por causa del temporal.  
Los precios de los artículos presentados á la venta son los siguientes:  
Trigo común á 45 reales fanega.  
Centeno á 34.  
Cebada á 26.

Algarrobas á 39.  
Yeros á 37.  
Lentejas á 50.  
Avena á 19.  
Garbanzos superiores á 120 rs. fanega; regulares á 110; medianos á 100; alubias á 77; muelas á 63.  
Harina de 1.<sup>a</sup> á 18 reales arroba.  
Idem de 2.<sup>a</sup> á 17 id. id.  
Idem de 3.<sup>a</sup> á 16 id. id.  
Salvado de 1.<sup>a</sup> á 13 reales fanega.  
Idem de 2.<sup>a</sup> á 12 id. id.  
Idem de 3.<sup>a</sup> á 11 id. id.  
Patatas á 5 reales arroba.  
Aceite á 63 id. id.  
Vino blanco á 34 reales cántaro; tinto á 26; vinagre á 13; aguardiente anisado á 44; sin anisar á 29.  
Petróleo á 52 reales lata.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**Santoral.**

Sábado 5.—San Telesforo, p., San Eduardo y Santa Apolinaria.

**Cultos.**

En la S. A. I. Catedral, solemnísimas Vísperas y Maitines por la fiesta de la Epifanía.  
En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las diecisiete la Reserva.  
En Santo Tomás y la Santa, la Misa á la Virgen, y en ésta por la tarde Salve solemne.  
En San Pedro, al anochecer Felicitación Sabatina Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Correa, en las Monjas de Gracia.

**INSTITUTO DE AVILA**

Observaciones meteorológicas del día 3 de Enero de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9	675'5	1'0	N.	Cubierto.
15	675'0	6'0	N.	Despejado.

Temperatura máxima á la sombra, 9'0.  
Temperatura mínima,—4'0.  
Temperatura máxima al sol, 18'0.  
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.  
Evaporación id. id., 0'0.

**JIMÉNEZ & LAMOTHE**

MÁLAGA & MANZANARES  
GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR  
COGNACS PUROS DE VINO  
Pídanse en todos los establecimientos.—Representante en Avila,  
**DON FELIX RUIZ MOZUN**  
AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

pasiones de más violento, gozo hace más de veintiocho años de una tranquilidad, cuyas ventajas me ha hecho conocer la experiencia. Libre de toda inquietud, aunque consagrados mis días á la contemplación, no dejan de ofrecer alguna utilidad á los hombres: esta humilde casa sirve de hospicio á los viajeros, y á imitación de los antiguos solitarios me traslado á la población vecina siempre que hay enfermedades epidémicas y contagiosas para cuidar los enfermos. En fin, todos los años hago un viaje á esta costa agreste, civilizada por los cuidados del padre Arsenio. Estas buenas gentes vuelven á ver siempre con gusto á un discípulo de su primer padre: así llamaban á aquel que había sido á un tiempo mismo su maestro, legislador, primer pastor y su más tierno amigo. Aquí terminó el ermitaño su relación que interesó mucho á Clara, porque el padre Arsenio aparecía en ella el más digno personaje. Aquella misma tarde se despidieron estos del ermitaño y se trasladaron á la aldea en un carruaje que les proporcionó, de donde salieron á media noche en un coche para la Rochela.

El viaje fué feliz y no ofreció acontecimiento notable. Llegaron á la granja á últimos de Octubre y Clara quedó depositada y confiada al cuidado de una familia respetable que vivía con como-

reflexión sobre mi estado me volvía á sumergir en la desesperación.  
Mis heridas eran peligrosas, y conociendo fácilmente el padre Arsenio mi situación, al octavo día desconfió de mi vida. Por la tarde después de haberme curado, se sentó á los pies de la cama y mirándome con un profundo enternecimiento, me dijo: joven desgraciado, vas á morir, y toda mi vida lloraré sobre tí. El tono con que pronunció esta palabras penetró hasta el fondo de mi corazón. No te aflijas, le contesté, no me resta consuelo alguno en la tierra; la desgracia ha marchitado mi alma: soy indigno del pesar que me muestras. me detuve, porque una opresión angustiosa me cortó la palabra. El padre Arsenio creyó que iba expirar, me tomó el pulso, y asustado, exclamó puesto de rodillas. ¡Oh Dios de misericordia! conservad su vida, ó haced que os conozca con una luz repentina. Es imposible describir el efecto que estas palabras causaron en mi corazón: jamás había oído al padre Arsenio orar en alta voz, ni hincarse de rodillas sino con cierto misterio. Su acción afectuosa, su voz sonora, su acento patético me causaron un trastorno inexplicable: mis pesares, la idea de mi desgracia, todo se borró de mi memoria, todo cedió á un solo pensamiento, nuevo y terrible; el temor de los juicios de Dios

**COTIZACION OFICIAL**

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
<b>4% INTERIOR</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 35	»	»
» E de 25.000 »	»	»	»
» D de 12.500 »	71 35	»	»
» C de 5.000 »	71 35	»	»
» B de 2.500 »	71 40	»	»
» A de 500 »	71 40	»	»
» J y L 100 y 200 »	71 60	»	»
En diferentes series.....	71 35	»	»
<b>4% EXTERIOR</b>			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 12.000 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
<b>4% AMORTIZABLE</b>			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	80 00	»	»
» A de 500 »	»	»	»
<b>5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	92 10	»	»
» E de 25.000 »	91 10	»	»
» D de 12.000 »	91 10	»	»
» C de 5.000 »	92 15	»	»
» B de 5.000 »	92 25	»	»
» A de 500 »	92 25	»	»
En diferentes series.....	92 20	»	»
Obligaciones de Aduanas....	102 00	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	85 20	»	»
» » » » de 1890.	70 80	»	»
Acciones del Banco de España.	514 00	»	»
Idem de Tabacos.....	398 00	»	»

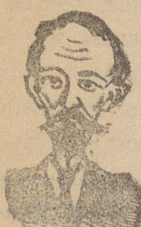
Cambios sobre el Extranjero.  
Paris, 34'50.—Londres, libra esterlina, 83'67.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los que no usan el Tónico.

**HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!**

Los que lo usan á diario.



## CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mayor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.



CONSULTA DE Males Especiales de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

**GABINETE MÉDICO AMERICANO**

Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).

VENEREO. IMPOTENCIA. URINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, clamoros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

## ESTÓMAGO

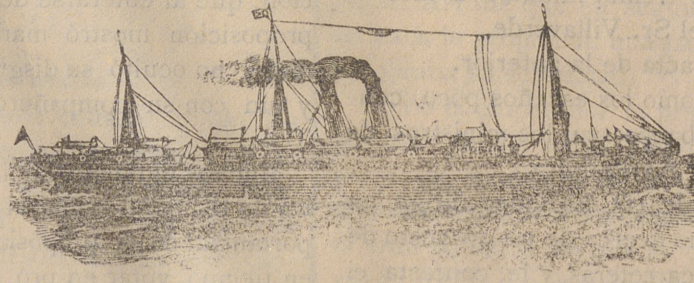
el DIGESTIVO HERRERA, 4 pta. caja. Píase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Males digestivos, Vómitos, Catarrros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY

## DOLOR

Rumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al METALOLOR (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. Este no induce que siempre cura. Consulta gratis, y va correo ó por 2 50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

## MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA  
SALIDAS DE LISBOA

NILE Saldrá el 8 de Enero para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE Saldrá el 21 de Enero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, W.ª & Geo. Tait & C.ª calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H.ª

CURA BRATA, SIN OPERAR, DE LA

## SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 500 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospepto español. Conmitos gratis y por correo de fuera. Va correo por val. r sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Remite con sellos al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

## MAL DE X CURA RÁPIDA

SIN SONDAR NI OPERAR

## ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. - POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza

En Avila se expenden estos preparadros en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principal de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pizá. - Desconfiad de imitaciones.

# SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcazar, 6.

## ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARRROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, la *Revista de Medicina y Cirujía practicas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico-Farmacéutico*, *El Fu-*

rado Médico-Farmacéutico la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Dispepsia y los Catarrros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

## EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

### LOS PAGOS SEBRAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

### PRECIOS MUY ECONÓMICOS

pronunciados irrevocablemente, tal vez dentro de pocos minutos. Me encontraba en el borde de un abismo, sin otro apoyo que el angel tutelar cuyas oraciones fervorosas me suspendian para que no cayese. Había dejado de hablar, pero todavía oraba de rodillas mentalmente por mí. El conocimiento claro y distinto de mis culpas me impedía hasta invocar á Dios; me anonadaba ante el poder supremo sin atreverme á implorarle: esperaba temblando mi sentencia. Repeatedamente se levanta transportado el padre Arsenio, y me abraza diciéndome con el entusiasmo de la inspiración: sí, tus ojos van á abrirse; los herirá una claridad celestial, y Dios mismo se dignará hablar á tu corazón: purificate para oírle. Estas palabras en boca de un profeta no me habrían inspirado mayor respeto y sumisión. Obedecí sin titubear con todo el candor de la fe más viva; porque la fe religiosa puede adquirirse en un momento, y una vez adquirida jamás se pierde. Viene algunas veces por gradaciones insensibles; más también puede concederse como yo la he recibido, y este milagro tan visible debería convencer al incrédulo de la utilidad de la religión. ¿Se ha visto jamás que la sabiduría humana calme tan pronto los arrebatos de la desesperación, dé á la palabra del hombre este grado de poder, derrame en el corazón des-

pedazado un bálsamo consolador, y restituya á la virtud al que era juguete infeliz de las pasiones? Confesé sinceramente todos mis extravíos, y me consolaba pensando que mi amigo y bienhechor había recibido de Dios mismo poder para absolverme. Toda su exhortación se redujo á estas palabras: hijo mio, si tus días se han cumplido muere en paz; si Dios te vuelve á la vida, acuérdate que no hay piedad sin reconocimiento, ni verdadero arrepentimiento sin expiación.

Pasé una noche apacible: á la mañana el padre Arsenio me halló algo mejor, y tres días después fuera de peligro: no me quedó de mi desesperación más que una melancolía profunda. Resolví pasar por muerto en la batalla de Villemur, cuyo proyecto podía realizar porque había pagado todas mis deudas y me encontraba con una suma suficiente que había guardado conmigo el día de la batalla. No me proponía retirarme á un claustro; necesitaba de una soledad absoluta.

Permanecí ocho días con el respetable amigo que la providencia me había dado, á cuyo tiempo concluyó su curato, porque le enviaron de misión á esta costa aun inculta, donde le acompañé. Estas riberas solitarias me encantaron; edificué una ermita y me establecí para siempre en ella. Aquí es donde después de haber sufrido cuanto tienen las